

UNIDAD Y REFERENCIAS: Secretaría – DNM/ASG

EXPEDIENTE: 1905/2018

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

**C E R T I F I C O :**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2018, adoptó con los votos favorables de la Sra. Concejala no adscrita, Sonia Redondo González, los Sres. Concejales del Grupo Municipal IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socialista, el acuerdo que a continuación se transcribe:

**«11/ 62/2018.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MEJOREMOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ACONDICIONAMIENTO URGENTE EN EL EDIFICIO DEL CENTRO MULTIFUNCIONAL DE ASOCIACIONES [G-1905/2018].**

**«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El Ayuntamiento es competente y responsable de garantizar que los espacios municipales se encuentren en condiciones adecuadas para los usuarios y usuarias.*

*Son muchos los edificios municipales que necesitan urgentemente reformas, como venimos denunciando y advirtiendo desde el inicio de la legislatura; y es que a pesar de la propaganda del alcalde, la realidad nos muestra un pueblo con la mayoría de infraestructuras deterioradas y con nula capacidad de inversión, salvo inversiones asumidas por otras administraciones.*

*Lo más preocupante es que el equipo de “gobierno” responde a estas necesidades ignorándolas y empleando cerca de un millón de euros en una nueva instalación de 13000m2 de parque, con un futuro incierto debido a los elevados gastos de mantenimiento asociados y la demostración evidente del estado en que tienen el resto de espacios públicos municipales: colegios, piscina, pabellón de deportes, antigua casa de la juventud, casa de la mujer, edificio de asociaciones, etc. Algo absolutamente irresponsable y falto de cordura, pues con el importe solicitado para hacer realidad el capricho del alcalde, podrían llevarse a cabo una cantidad importantísima de reformas imprescindibles en el patrimonio municipal.*

*Añadir que, en enero de 2017 desde Mejoremos presentamos una propuesta que se aprobó por unanimidad (incluido el voto a favor del grupo socialista) de llevar a cabo un proceso consensuado de consulta ciudadana sobre las grandes inversiones que se acometerían con el Plan de Inversión Regional. Pero nuevamente el alcalde,*

*siguiendo en su linde de incoherencia y despotismo, vota a favor y actúa en contra de los compromisos plenarios asumidos dando de alta “el parque” de sus fantasías sin contar con nadie y sin tener en cuenta las prioridades del municipio.*

*Una de éstas instalaciones que requieren un plan de acondicionamiento, es el Centro Multifuncional de Asociaciones, donde tienen la sede diferentes asociaciones ciudadanas: Mujeres el Camino, ADAEM, Mujeres en Igualdad, Asociación de Vecinos, Grupo Scout Anhapawi, a la vez que da cobertura a gran cantidad de actividades lúdico participativas tanto de adultos como de menores, siendo utilizado por cerca de 300 vecinos y vecinas, de los cuáles hay 60 niños y niñas aproximadamente.*

*Hemos visitado en varias ocasiones el centro para comprobar personalmente la situación del edificio y hemos comprobado una y otra vez que no se han llevado a cabo siquiera las adecuaciones más urgentes e imprescindibles y demandadas continuamente por las asociaciones.*

*Entre las muchas deficiencias que presentan estas instalaciones, enumeramos las siguientes:*

- ✕ Muro exterior destrozado, casi deshecho y a riesgo de desplomarse.*
- ✕ Bajos de la fachada exterior desprendiéndose y llenos de humedades y moho.*
- ✕ Grietas en la fachada exterior y en los interiores del edificio.*
- ✕ Necesaria una revisión sistema eléctrico: varios enchufes no funcionan y el aseo lleva tres meses sin luz. El cuadro eléctrico del edificio se encuentra situado en una de las salas privadas y cerrada con llave, no permitiendo el acceso en caso de necesidad.*
- ✕ La puerta de acceso trasera está completamente deteriorada: escalón partido, madera de la puerta carcomida.*
- ✕ La silla salva escaleras lleva años sin funcionar.*
- ✕ El suelo de terrazo tiene montones de baldosas que se mueven, lo que pudiera ocasionar caídas, especialmente en actividades como baile.*
- ✕ Los daños ocasionados por la intrusión a la fuerza de hace unos meses siguen sin solucionarse, desconocemos si la tardanza es debida a la dejadez del Ayuntamiento en gestionarlo o del seguro: ventanal forzado y sin wi-fi desde enero porque se llevaron el router.*
- ✕ Mobiliario completamente deteriorado y obsoleto.*
- ✕ Todo el edificio necesita pintura.*
- ✕ Limpieza integral y retirada de la basura acumulada en los rincones de las instalaciones.*
- ✕ La boca de riego no funciona y tampoco hay agua en el lavabo de la sala de la AAVV.*

*Se adjuntan muchas fotografías donde puede verificarse estas y otras deficiencias, y en general el estado de abandono en que se encuentra el centro, las*

*cuáles no estaría de más que valorase un técnico municipal por si derivaran en un posible incumplimiento de las normativas en materia de seguridad y/o higiene.*

*Ante la situación expuesta, el Grupo municipal Mejoremos considera urgente llevar a cabo estas y otras actuaciones que pudieran determinar los técnicos competentes y acondicionar el edificio, previendo el coste y dotando económicamente las partidas que correspondan.*

*Por ello, proponemos al pleno para su aprobación los siguientes:*

**ACUERDOS:**

*1. Instar al equipo de gobierno a acondicionar y dar respuesta urgente a las deficiencias enumeradas anteriormente en el centro multifuncional de asociaciones.*

*2. Instar al equipo de gobierno a prever el coste de acondicionar el edificio "Centro multifuncional de Asociaciones" y tenerlo en cuenta en las partidas presupuestarias destinadas a tal fin.*

*3. Instar al equipo de gobierno a revisar por parte de los técnicos competentes si el edificio cumple con las normativas técnicas que correspondan.*

*4. Instar al equipo de gobierno a valorar la adecuación del edificio conforme a las normativas de eficiencia energética.*

*5. Instar al equipo de gobierno a la revisión del uso de las salas privadas en espacios comunes, instalando armarios individuales donde cada asociación pueda guardar los materiales y/o enseres que consideren oportuno.*

*6. Instar al equipo de gobierno a buscar un espacio alternativo para el CAID que reúna las condiciones socio-sanitarias más adecuadas para la prestación del servicio, al tratarse de un colectivo muy amplio (164 usuarios) y que requiere intimidad para salvaguardar la protección personal de los usuarios.*

*7. Dar traslado de la aprobación de la siguiente moción a las asociaciones que ocupan el centro multifuncional: Mujeres el Camino, ADAEM, Mujeres en Igualdad, Asociación de Vecinos y Grupo Scout Anhapawi.*

*8. Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook».*

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y firmo electrónicamente este certificado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

